



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 3 5 .-

LITUECHE, 2 4 MAR 2022 .-

**Autoriza llamado a licitación Servicio de regularización, actualización, codificación y rotulación de activo fijo – DAEM Litueche.”.**

DE: 0225.-  
22/03/2022

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memorándum Interno de fecha 23/03/2022 del Jefe (s) DAEM solicitando la regularización de activo fijo.
- La necesidad de regularizar el Activo Fijo e intangible del Departamento de Educación, de acuerdo a lo requerido en la Resolución N° 3 NICSP de la Contraloría General de la República.
- Que se ha determinado contratar los servicios externos para desarrollar el trabajo que permita la regularización del Activo Fijo e Intangible.
- La Autorización de la contratación por parte del Jefe (s) DAEM.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 71.
- La necesidad de Licitarse este Servicio.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Llámesese a Licitación pública** para la Contratación de “SERVICIO DE REGULARIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CODIFICACIÓN Y ROTULACIÓN DE ACTIVO FIJO – DAEM LITUECHE”.
- 2.- **Apruébense** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la Contratación de “Servicio de regularización, actualización, codificación y rotulación de activo fijo – DAEM Litueche”.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan o en su defecto quien les subroge:
  - Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
  - Sra. Habilitada, Gabriela Vega Echeverría, RUN 16.120.717-9.
  - Sr. Encargado de Activo Fijo, Luis Donoso Araya, RUN 18.980.775-9
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”. Con cargo a los recursos de Presupuesto DAEM.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
“Por Orden del Sr. Alcalde”

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal  
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

